

## V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

### Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el Tercer Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre de 2012.

### V.1 Normatividad e Incorporación

#### V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.

**Objetivo General:** Proveer al Instituto Federal Electoral de un cuerpo de funcionarios profesionales, calificados, imparciales y apegados a los principios rectores de la institución, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de generar eficiencia y eficacia técnica así como credibilidad y transparencia en la organización de la elección.

Consolidar el modelo de profesionalización del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y a la normativa secundaria, orientándolo hacia la consecución de estándares internacionales existentes en los servicios civiles de países desarrollados.

**Objetivo Específico:** Administrar un Sistema Integral de Información que refleje las transacciones más relevantes generadas por los procesos sustantivos, a fin de proveer a los diferentes actores relacionados con el Servicio Profesional Electoral que lo requieran, información confiable, consistente, precisa y oportuna.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar los informes que por disposición normativa le requieran a la DESPE los órganos directivos o ejecutivos del Instituto Federal Electoral.
114 034 004	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como dar seguimiento a sus acuerdos o compromisos.

114 034 008	Dar seguimiento al Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral, así como informar a las áreas competentes de los trabajos en la materia.
114 034 009	Dar seguimiento al Calendario Integral (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012 en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 025	Mantener actualizadas las bases de datos de los procesos de incorporación, sanción y planeación del Servicio, de acuerdo con la información generada por los mismos, incluyendo los datos personales de los funcionarios del Servicio.

**Objetivo Específico:** Impulsar una política de comunicación y una constante retroalimentación con el personal de carrera respecto de los procesos sustantivos del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 007	Difundir el Servicio Profesional Electoral en la página web del IFE y en la red interna, así como en el boletín DESPE-comunica.
114 034 014	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.

**Objetivo Específico:** Gestionar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto, durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Planear y organizar el concurso público para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
114 034 016	Supervisar el diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Electoral.
114 034 017	Elaborar proyectos de Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio Profesional Electoral.
114 034 018	Atender y dictaminar las solicitudes de readscripción presentadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 019	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio, que se deriven de los diversos Acuerdos de Incorporación, reingreso, o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 020	Desarrollar el procedimiento de ocupación e incorporación temporal.
114 034 021	Gestionar las solicitudes para designar encargados de despacho.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de reingreso al Servicio presentadas por los funcionarios del Instituto Federal Electoral.
114 034 023	Analizar y, en su caso, implementar cuando lo determinen las autoridades del Instituto el ingreso al Servicio Profesional Electoral por la vía de Cursos y Prácticas.
114 034 024	Atender y dictaminar las solicitudes para la incorporación, desincorporación o supresión de plazas exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
114 034 026	Efectuar el registro de seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Objetivo: Especifico: Actuar dentro del marco estatutario como autoridad instructora, a fin de garantizar la observancia de las formalidades y reglas aplicables al procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 027	Recibir y sustanciar los asuntos relacionados con las presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera de Instituto.
114 034 028	Realizar las investigaciones correspondientes en torno a las quejas o denuncias que se reciban en contra del personal de carrera a fin de desechar o radicar el procedimiento disciplinario así como elaborar y notificar los autos de desechamiento y los correspondientes al procedimiento disciplinario.
114 034 029	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra de los miembros del Servicio o respecto de la conciliación de conflictos entre miembros del Servicio.
114 034 031	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio, así como efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio.

Objetivo Específico: Actuar dentro del marco estatutario como autoridad conciliadora, a fin de cumplir y garantizar la observancia de las formalidades y reglas del procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 030	Atender las solicitudes del personal de carrera relacionados con la implementación del procedimiento de conciliación de conflictos entre miembros del Servicio Profesional Electoral así como efectuar las audiencias de conciliación y elaborar, en su caso, los convenios de conciliación.

Objetivo Específico: Colaborar con el Secretario Ejecutivo para el nombramiento de Presidentes de Consejos Locales y Distritales en caso de ausencias definitivas o temporales de quienes originalmente fueron nombrados.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 034	Elaborar los dictámenes sobre la designación de los miembros del Servicio Profesional Electoral que fungirán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 como presidentes de los consejos locales y distritales, derivados de las ausencias temporales o definitivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral que originalmente fueron designados.

Objetivo Específico: Aplicar el principio de máxima publicidad en materia de transparencia y acceso a la información pública del Servicio Profesional Electoral y desarrollar información socialmente útil que se publique en la página de Internet y se incorpore al Sistema Integral de Información (SIISPE).

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 005	En el marco de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio Profesional Electoral así como los datos personales y derechos de petición.
114 034 006	Generar Información socialmente útil y actualizarla trimestralmente con base en los datos de relevancia que disponga el área y las solicitudes de información más habituales que se registren.

### V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

- 1) 114 034 001.- A la Dirección del Secretariado (DS) se le envió el Segundo Informe Trimestral de la DESPE correspondiente al año 2012, así como el Avance Físico correspondiente mediante el oficio DESPE/1052/2012 de fecha 27 de julio de 2012.

A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) se le envió el Informe de recursos humanos y materiales utilizados para el desahogo de solicitudes de acceso a la información, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2012, mediante oficio DESPE/0959/2012, de fecha 9 de julio de 2012. Asimismo, el 17 de julio de 2012, mediante oficio DESPE/0986/2012, se les remitió una nueva versión del “Índice de Expedientes Reservados” de la DESPE que contiene información temporalmente reservada de diversas Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

A la Unidad Técnica de Planeación (UTP), se envió mediante correos electrónicos el indicador correspondiente a “Vacancia en el Servicio Profesional Electoral”, con lo cual se dio cumplimiento al oficio UTP/001/2012 del 28 de febrero de 2012, relativo al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del 12 de febrero de 2012, correspondiente a los Indicadores y Metas asociadas a Políticas y Programas Generales 2012. Cabe señalar que los avances de este indicador, asociado a las Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE, se ha venido reportando de manera mensual.

A la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) se le respondió mediante oficio DESPE/0956/2012, de fecha 6 de julio de 2012, sobre los requerimientos en materia de Difusión para los años 2013-2014.

A la Dirección de Organización Electoral (DEOE) se le envió mediante oficio DESPE/1232/2012, de fecha 31 de agosto de 2012, el índice y los criterios de los temas

que en materia del Servicio Profesional Electoral deben informar las Juntas Locales Ejecutivas del IFE respecto de su “Informe Anual de Actividades 2011”.

A la Comisión del Servicio Profesional Electoral (CSPE), se le presentó en su sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2012, el “Informe sobre el Observatorio de Competencias de los miembros del Servicio Profesional Electoral”. El Observatorio de Competencias de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en el contexto del Proceso Electoral Federal 2011-2012 arrojó información sobre las siguientes temáticas:

- a) Tres competencias directivas (liderazgo e influencia, negociación y trabajo en equipo) y dos clave (aplicación de principios rectores y visión vinculada a la estrategia institucional);
- b) De un universo potencial de 195 MSPE correspondientes a 35 Juntas Distritales y 4 Juntas Locales (175 distritales y 20 locales) que a su vez representaron a 16 entidades federativas, en el Observatorio se observó el desempeño de 183 MSPE (166 distritales y 17 locales);
- c) 13 sistemas informáticos de seguimiento al PEF 2011-2012; y
- d) Áreas de oportunidad para los procesos sustantivos del SPE.

Se remitió el 25 de septiembre de 2012 a la Coordinación Administrativa de la DESPE, los “Objetivos Operativos Anuales de la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión”, con base en el “Anteproyecto de Presupuesto 2013” y el “Manual de Planeación, Programación y Presupuesto del 2013” que estableció un modelo que alinea la planeación estratégica institucional con sus unidades responsables a través de la planeación táctica y operativa, las metas e indicadores y el presupuesto. Igualmente, el 25 de septiembre de 2012, se les envió el “Inventario General por expedientes del Archivo de Trámite” de esta Dirección Ejecutiva, en el ámbito de competencia de la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión.

- 2) 114 034 004.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó en 4 ocasiones de manera ordinaria, según se detalla a continuación.

sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	25 de julio de 2012	Ordinaria	3
2	21 de agosto de 2012	Ordinaria	7

3	6 de septiembre de 2012	Extraordinaria	1
4	24 de septiembre de 2012	Ordinaria	12
<b>Total</b>			<b>23</b>

Al respecto, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuvó con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se realiza un resumen ejecutivo para los Consejeros Electorales que se integra con los temas abordados y los acuerdos consignados; por lo anterior, durante el segundo trimestre de 2012 se elaboraron 4 resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 25 de julio, 21 de agosto, 6 de septiembre y 24 de septiembre de 2012.

- 3) 114 034 005.- De julio a septiembre de 2012, se atendieron 3 solicitudes de información. El cuadro siguiente da cuenta de lo señalado

Solicitante	Oficio de Respuesta	Fecha de Respuesta	Solicitudes atendidas
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/1019/2012	24 de julio de 2012	1
C. Keerem Arauza	DESPE/1065/2012	1 de agosto de 2012	1
C. Rosa María Estrada Ortiz	Se dio respuesta vía INFOMEX		1
<b>Total</b>			<b>3</b>

Adicionalmente, se contestó a la Unidad de Enlace 1 solicitud de acceso a datos personales formulada por el C. Rubén Martínez Blanca, mediante oficio DESPE/1054/2012, de fecha 1 de agosto de 2012.

- 4) 114 034 006.- Durante este trimestre no se actualizó la información socialmente útil, toda vez que no se consideró necesario modificar la información actualmente vigente en este rubro: la liga del Banner del Concurso Público 2010-2011; los requisitos de Ingreso definidos por el artículo 62 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; el Acuerdo 118/2009 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el Catalogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral; el link del Estatuto y, finalmente, una Numeralia actualizada sobre los Procesos del Servicio Profesional Electoral.
- 5) 114 034 007.- Durante este trimestre se actualizó en un total de 13 ocasiones la información referente al Servicio Profesional Electoral, en la página Web del Instituto y en la Intranet. Asimismo, se publicaron 46 ejemplares del Boletín La DESPE-comunica.
- 6) 114 034 008.- En el buzón de quejas en materia de No Discriminación se continuó recibiendo denuncias, en ese sentido, según el ámbito de competencia las mismas fueron turnadas al área de Normatividad de la DESPE o de la DEA.
- 7) 114 034 009.- Durante el trimestre se concluyó el seguimiento, mediante el Sistema PIMWEB, al Calendario Integral (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012, en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.
- 8) 114 034 014.- Con el objeto de difundir la situación y el nivel de ocupación de la estructura del Servicio, la DESPE actualizó de manera permanente, en la página de Internet e Intranet, los datos relacionados con las vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio que se generaron durante el tercer trimestre de 2012.

Los datos que se reportaron en esta materia fueron: denominación del cargo o puesto vacante, entidad y la cabecera distrital en la que se encuentra adscrita la vacante.

- 9) 114 034 015 y 114 034 016.-Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2012, la DESPE continuó con el desarrollo de diversas actividades inherentes a la planeación y organización del Concurso Público del año 2013.

El 27 de julio de 2012, a través del oficio DESPE/053/2012, la DESPE solicitó al titular de la Dirección Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE), Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, su apoyo para designar a funcionarios de esa área ejecutiva para que, junto con los funcionarios del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), revisaran el perfil referencial a utilizar en las pruebas de ingreso al Servicio Profesional Electoral para esta área electoral. En respuesta, la DEOE comunicó a la DESPE los nombres de los funcionarios que revisarán y validarán el perfil referencial de

referencia. Posteriormente, mediante comunicaciones telefónicas, personal de la DESPE y de la DEOE acordaron realizar cinco sesiones de trabajo para desahogar esta actividad, a celebrarse en el mes de octubre.

El 28 de septiembre de 2012, a través de oficio número DESPE/1392/2012, la DESPE solicitó a la DEOE comunicar las fechas y horarios de trabajo para realizar las actividades en comento. En respuesta el 2 de octubre el año en curso, mediante oficio número DEOE/730/2012, la DEOE comunicó que las sesiones de trabajo podrían llevarse a cabo del 15 al 19 de octubre.

Por otra parte, los días 30 de agosto; 5, 6 y 7 de septiembre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre el personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y del CENEVAL, con el objeto de elaborar el perfil referencial que se utilizará para generar el instrumento de evaluación para los cargos de esa área Ejecutiva. Al concluir los trabajos se obtuvo el perfil referencial de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- 10) 114 034 017.-En el tercer trimestre del año 2012, la DESPE sometió a consideración de los órganos colegiados del Instituto los siguientes Acuerdos relacionados con los procedimientos de ingreso al Servicio:

El 25 de septiembre de 2012, la Junta General Ejecutivo aprobó el Acuerdo JGE113/2012 por el que se autoriza la readscripción de 18 miembros del Servicio Profesional Electoral.

El 25 de septiembre de 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE114/2012 por el que se designan como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011 para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar 13 vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

El 26 de septiembre de 2012, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo CG654/2012 por el que se aprueba designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar dos vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.

- 11) 114 034 018.-Por lo que se refiere al rubro de readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral, la DESPE informa que en tercer trimestre del año 2012, la Junta General Ejecutiva aprobó, por necesidades del Servicio, el cambio de adscripción de 18 funcionarios del servicio de carrera.

Dichas readscripciones fueron aprobadas el 25 de septiembre de 2012 conforme a los datos siguientes:

#### Chiapas

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción precedente
1	Víctor Hugo Escobar Muñoz	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chiapas (Bochil)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Chiapas (San Cristóbal de las Casas)
2	Gonzalo Rodríguez Miranda	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Hidalgo (Tepeapulco)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Chiapas (Bochil)

#### Guerrero

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción precedente
1	Azucena Cayetano Solano	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Tamaulipas (Ciudad Madero)	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Guerrero (Tlapa)

#### Hidalgo

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción precedente
1	Tomás Aquino Mata Hernández	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Hidalgo (Tula de Allende)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Hidalgo (Tepeapulco)
2	Francisco Arturo López Villegas	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Tabasco (Heroica Cárdenas)	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Hidalgo (Pachuca de Soto)

#### Jalisco

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción precedente
1	Rogelio Velasco López	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Jalisco (Tonalá)	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Jalisco (Guadalajara)
2	Juan Carlos Sánchez Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Jalisco (Tequila)	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Jalisco (Tonalá)

**México**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Jaime Méndez Sandoval	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Veracruz (Coatzacoalcos)	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de México (Tultitlán de Mariano Escobedo)

**Michoacán**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Raúl Gerardo Merlos Caballero	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Veracruz (Huatusco)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Michoacán (Ciudad Hidalgo)

**Nuevo León**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	David Cuevas Fernández de Lara	Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas (Zacatecas)	Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León (Monterrey)
2	Jesús Guadalupe González Sepúlveda	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en el estado de Chiapas (Palenque)	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Nuevo León (Monterrey)

**Tamaulipas**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Vianey Guadalupe Ramírez Torres	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Veracruz (Martínez de la Torre)	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Tamaulipas (Ciudad Madero)

**Veracruz**

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
1	Oliver González Pérez	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Guerrero (Tlapa)	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en el estado de Veracruz (Huatusco)
2	Crisóforo Hernández Pérez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 20 en el estado de Veracruz (Acayucan)	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 11 en el estado de Veracruz (Coatzacoalcos)

Núm.	Nombre	Adscripción actual	Adscripción procedente
3	Salvador Ramos Valdez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 08 en el estado de México (Tultitlán de Mariano Escobedo)	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 20 en el estado de Veracruz (Acayucan)
4	Irvin Campos Gil	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Guerrero (Tlapa)	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Veracruz (Martínez de la Torre)
5	Edmar León García	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el estado de Veracruz (Zongolica)	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el estado de Veracruz (Xalapa)
6	Juan Diego Ramos Hernández	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Tamaulipas (Ciudad Mante)	Vocal de Organización Electoral en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el estado de Veracruz (Zongolica)

- 12) 114 034 019.- Durante el tercer trimestre de 2012, la DESPE elaboró 33 oficios de adscripción, de los cuales 18 correspondieron a movimientos que se originaron con las readscripciones de miembros del Servicio Profesional Electoral y 15 con motivo de la designación de ganadores del Concurso Público 2010-2011. En el mismo sentido, se elaboraron 15 nombramientos de ganadores del Concurso.
- 13) 114 034 020.- Con relación a esta actividad, la DESPE informa que durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2012, no se realizó ninguna actividad relacionada con la ocupación de plazas vacantes a través del procedimiento de ocupación e incorporación temporal.
- 14) 114 034 021.-Durante este trimestre, la DESPE gestionó la designación de seis encargados de despacho en cargos exclusivos del Servicio, de los cuales cuatro correspondieron a cargos adscritos en Juntas Distritales Ejecutivas y dos en oficinas centrales.

A continuación se detallan las designaciones de encargados de despacho correspondientes a este trimestre:

Núm.	Nombre	Adscripción y cargo/puesto anterior	Cargo/Puesto y adscripción cubiertos
1	Lilia Beatriz Sandoval Villareal	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Durango	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Durango
2	Omar Abraham Morón Ramírez	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán
3	Sandra Nalleli Rangel Jiménez	Asesor Jurídico en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán	Vocal Secretario en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán
4	María Luisa Nava Pérez	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Nuevo León	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Nuevo León
5	Verónica Juárez Ojeda	Profesional de Servicios Especializados en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación no Formal
6	José Luis Arias Romero	Profesional de Servicios Especializados en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- 15) 114 034 022.-Por lo que se refiere a esta actividad se informa que durante el tercer trimestre, la DESPE no recibió ninguna solicitud de reingreso de funcionarios del Instituto Federal Electoral al Servicio Profesional Electoral.
- 16) 114 034 023. La DESPE no recibió solicitudes de ingreso al Servicio Profesional Electoral por la vía de Cursos y Prácticas. En razón de lo anterior, no se desarrolló ninguna actividad relacionada con el rubro en comento.
- 17) 114 034 024. Durante el tercer trimestre del año, la DESPE continuó con los trabajos de revisión de la plantilla y la estructura del Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de presentar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y Junta General Ejecutiva, las observaciones sobre los cargos y puestos que podrían ser incorporados, desincorporados o suprimidos del servicio de carrera electoral. En este mismo sentido, durante el periodo comprendido de julio a septiembre del año en curso, la DESPE celebró reuniones de trabajo con la DECEyEC, DERFE y DEPPP para comentar las actividades que se deberán realizar para la eventual reestructura de dichas áreas ejecutivas.

- 18) 114 034 025.- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio, la DESPE continuó con el registro y seguimiento de los datos derivados de los diversos procedimientos del Servicio, entre los que destacan los ingresos de aspirantes que conformaron la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral; los egresos, las readscripciones, las designaciones de encargados de despacho y las licencias médicas.

Con relación al rubro de licencias médicas se informa que en el periodo en comento, la DESPE recibió y registró un total de 108 licencias otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a distintos funcionarios de carrera, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Del total de licencias recibidas, cuatro se otorgaron a funcionarios adscritos en Juntas Locales Ejecutivas y 104 a servidores adscritos en órganos distritales. Tal como se observa en la tabla siguiente:

Núm.	Cargo/puesto	Licencias médicas
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local	1
2	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local	3
3	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	15
4	Vocal Secretario de Junta Distrital	30
4	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital	18
5	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital	16
6	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital	5
7	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital	20
<b>Total</b>		<b>108</b>

- 19) 114 034 026.- Como parte de las actividades establecidas para este trimestre, se realizó el registro y seguimiento de los ingresos y egresos y cambios de adscripción de funcionarios de carrera.

Por lo que respecta a las bajas de miembros del Servicio Profesional Electoral, durante el tercer trimestre del año se registraron un total de seis egresos. Los movimientos se desglosan a continuación:

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Motivo de egreso	Fecha de egreso
1	Cutberto Silva Martínez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Hidalgo	Renuncia por intereses personales y de salud	31-jul-12
2	Camilo Armando Martel Flores	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Nuevo León	Defunción	12-ago-12
3	Sandra Flores Padilla	Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán	Renuncia por intereses personales	15-ago-12
4	Maricela García Herrera	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Puebla	Renuncia por intereses personales	16-ago-12
5	Héctor García Marroquín	Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León	Renuncia por intereses personales	01-sep-12
6	Luis Morales Rebolledo	Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Veracruz	Renuncia por intereses personales	05-sep-12

Por lo que se refiere a las altas de funcionarios de carrera, en el tercer trimestre del año la DESPE gestionó la ocupación de 15 cargos y puestos vacantes con aspirantes ganadores de las listas de reserva del Concurso Público. Las vacantes que se cubrieron fueron las siguientes:

**Baja California Sur**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Adalberto Pérez Pérez	Vocal Secretario	01	Santa Rosalía

### Chiapas

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Mirna Elizabeth Krenek Jiménez	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Palenque
2	José Guido Guerber Pech Koh	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	12	Tapachula

### Distrito Federal

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Alessandro Calderón Gonzaga	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	17	Cuajimalpa de Morelos

### Guerrero

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Ernesto Rendón Aguilar	Vocal Ejecutivo	05	Tlapa

### Hidalgo

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Alberto Duarte Romero	Vocal Ejecutivo	05	Tula de Allende

### Jalisco

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Alejandro Martínez García	Vocal de Organización Electoral	05	Puerto Vallarta
2	Arturo Sosa Carlos	Vocal del Registro Federal de Electores	01	Tequila

### Puebla

Núm.	Nombre	Cargo/Puesto	Adscripción	Cabecera
1	Gerardo Muñoz Juárez	Vocal de Organización Electoral	16	Ajalpan
2	José de Jesús Moreno García Fabregat	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	09	Heroica Puebla de Zaragoza

#### Tabasco

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Nelson Emmanuel Chable Castillo	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	02	Heroica Cárdenas

#### Tamaulipas

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Héctor Cruz Moralez	Vocal de Organización Electoral	06	Ciudad Mante

#### Veracruz

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Filiberto Pineda Leaños	Vocal Secretario	03	Tuxpan de Rodríguez Cano
2	Luis Enrique Ruvalcaba Salazar	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	05	Poza Rica de Hidalgo

#### Zacatecas

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Juan Carlos Merlín Muñoz	Vocal Secretario	Junta Local Ejecutiva	Zacatecas

Por último, durante el tercer trimestre del año se gestionó la readscripción de 18 miembros del Servicio Profesional Electoral, de las cuales una correspondió al cargo de Vocal Secretario Local; cinco a Vocal Ejecutivo Distrital; cuatro a Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital; cinco a Vocal de Organización Electoral Distrital, y tres Vocales del Registro Federal de Electores Distritales. Para mayor información sobre esta actividad se puede consultar la información señalada en la actividad 114 034 018.

20) 114 034 027- Durante el periodo que se informa se dio seguimiento a 223 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales, 99 se recibieron durante el periodo que se informa y 124 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

<b>Entidad</b>	<b>Número de asuntos</b>
Aguascalientes	2
Baja California	1
Baja California Sur	6
Campeche	3
Chiapas	21
Chihuahua	3
Coahuila	6
Colima	2
Distrito Federal	49
Durango	1
Guanajuato	2
Guerrero	7
Hidalgo	3
Jalisco	3
México	27
Michoacán	3
Morelos	4
Nayarit	2
Nuevo León	1
Oaxaca	14
Puebla	9
Querétaro	2
Quintana Roo	7
San Luis Potosí	6
Sinaloa	1
Sonora	4
Tabasco	5
Tlaxcala	5
Veracruz	19
Yucatán	4
Anónima (Sin entidad)	1
<b>Total</b>	<b>223</b>

21) 114 034 028.-La Dirección Ejecutiva, en su carácter de autoridad instructora, elaboró y notificó 39 autos de desechamiento recaídos a diversas quejas presentadas en contra de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral, los cuales se listan a continuación:

- a) Servidores del Instituto Federal Electoral (expediente núm. DESPE/AD/43/2012).
- b) Vocal Ejecutivo del 09 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/44/2012).

- c) Vocal del Registro Federal de Electores del 15 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/45/2012).
- d) Vocal del Registro Federal de Electores del 15 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/46/2012).
- e) Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Tlaxcala (expediente núm. DESPE/AD/47/2012).
- f) Vocal Secretario del 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/48/2012).
- g) Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral del 07 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/49/2012).
- h) Vocal de Organización Electoral del 07 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/50/2012).
- i) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 02 Distrito en el estado de Quintana Roo (expediente núm. DESPE/AD/51/2012).
- j) Vocal Ejecutivo del 05 Distrito en el estado de Sonora (expediente núm. DESPE/AD/52/2012).
- k) Vocal Secretaria del 05 Distrito en el estado de Sonora (expediente núm. DESPE/AD/53/2012).
- l) Integrantes del 07 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/54/2012).
- m) Vocal de Organización Electoral del 11 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/55/2012).
- n) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 01 Distrito en el estado de Guerrero (expediente núm. DESPE/AD/56/2012).
- o) Vocal Ejecutiva y Vocal Secretario del 28 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/57/2012).
- p) Vocal Ejecutiva del 06 Distrito en el estado de Michoacán (expediente núm. DESPE/AD/58/2012).
- q) Vocal Secretario del 07 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/59/2012).
- r) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 09 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/60/2012).
- s) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/61/2012).
- t) Vocal Ejecutiva y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 10 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/62/2012).
- u) Ex vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/AD/63/2012).
- v) Vocal Ejecutiva del 19 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/64/2012).

- w) Vocal Secretario del 21 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/AD/65/2012).
- x) Vocal Secretario del 04 Distrito en el estado de Hidalgo (expediente núm. DESPE/AD/66/2012).
- y) Vocal Ejecutivo y Vocal del Registro Federal de Electores del 03 Distrito en el estado de Yucatán (expediente núm. DESPE/AD/67/2012).
- z) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Sonora (expediente núm. DESPE/AD/68/2012).
- aa) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/69/2012).
- bb) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 24 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/70/2012).
- cc) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/71/2012).
- dd) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Tabasco (expediente núm. DESPE/AD/72/2012).
- ee) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 25 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/73/2012).
- ff) Vocal Ejecutiva y Vocal Secretario del 07 Distrito en el estado de Guerrero (expediente núm. DESPE/AD/74/2012).
- gg) Ex vocal de Organización Electoral del 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/75/2012).
- hh) Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Tabasco (expediente núm. DESPE/AD/76/2012).
- ii) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/77/2012).
- jj) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 10 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/78/2012).
- kk) Vocal Ejecutivo y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, y Vocal Ejecutivo del 07 Distrito, en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/79/2012).
- ll) Vocal Ejecutivo de la Junta Local y Vocal Ejecutivo del 02 Distrito, en el estado de Coahuila (expediente núm. DESPE/AD/80/2012).
- mm) Vocal de Organización Electoral del 07 Distrito en el estado de Michoacán (expediente núm. DESPE/AD/81/2012).

Asimismo, se dio inicio a 36 procedimientos disciplinarios en contra de los siguientes funcionarios del Servicio Profesional Electoral:

- a) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 07 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/16/2012).
- b) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 02 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/17/2012).
- c) Vocal del Registro Federal de Electores del 15 Distrito en el estado de Veracruz (expediente núm. DESPE/PD/18/2012).
- d) Ex vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/PD/19/2012).
- e) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 08 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/20/2012).
- f) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Sonora (expediente núm. DESPE/PD/21/2012).
- g) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 07 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/22/2012).
- h) Vocal de Organización Electoral del 07 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/23/2012).
- i) Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/PD/24/2012).
- j) Vocal Ejecutivo del 11 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/25/2012).
- k) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/26/2012).
- l) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/27/2012).
- m) Vocal del Registro Federal de Electores del 01 Distrito en el estado de Campeche (expediente núm. DESPE/PD/28/2012).
- n) Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis del 06 Distrito en el estado de Michoacán (expediente núm. DESPE/PD/29/2012).
- o) Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Jalisco (expediente núm. DESPE/PD/30/2012).
- p) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Puebla (expediente núm. DESPE/PD/31/2012).
- q) Ex vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/PD/32/2012).
- r) Vocal Ejecutivo del 14 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/33/2012).
- s) Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Tlaxcala (expediente núm. DESPE/PD/34/2012).
- t) Vocal Secretario del 21 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/35/2012).

- u) Vocal Secretario del 02 Distrito en el estado de Tlaxcala (expediente núm. DESPE/PD/36/2012).
- v) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 03 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/37/2012).
- w) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/38/2012).
- x) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 08 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/39/2012).
- y) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/40/2012).
- z) Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/41/2012).
- aa) Vocal Ejecutiva del 07 Distrito en el estado de Guerrero (expediente núm. DESPE/PD/42/2012).
- bb) Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Tabasco (expediente núm. DESPE/PD/43/2012).
- cc) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 08 Distrito en el estado de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/44/2012).
- dd) Vocal Ejecutivo del 14 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/45/2012).
- ee) Vocal de Organización Electoral del 14 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/46/2012).
- ff) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 14 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/47/2012).
- gg) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Querétaro (expediente núm. DESPE/PD/48/2012).
- hh) Vocal Secretario del 03 Distrito en el estado de Querétaro (expediente núm. DESPE/PD/49/2012).
- ii) Vocal Ejecutivo del 08 Distrito en el estado de México (expediente núm. DESPE/PD/50/2012).
- jj) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 04 Distrito en el estado de Durango (expediente núm. DESPE/PD/51/2012).

22) 114 034 029.- Se elaboraron 3 informes a la Comisión del Servicio sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales se presentaron en las sesiones ordinarias celebradas el 25 de julio; el 22 de agosto y el 24 de septiembre, respectivamente.

Asimismo, en la sesión ordinaria realizada el 25 de julio, la DESPE presentó el Informe relativo a la presentación de los nuevos Lineamientos aplicables al procedimiento de

conciliación de conflictos interpersonales entre miembros del Servicio Profesional Electoral y/o personal administrativo del Instituto Federal Electoral.

- 23) 114 034 030.- Durante este trimestre esta Dirección Ejecutiva no recibió ninguna solicitud por parte del personal de carrera para llevar a cabo el procedimiento de Conciliación.
- 24) 114 034 031.-Durante este trimestre se elaboró el siguiente acuerdo que aprobó la Junta General Ejecutiva:

No.	No. de Acuerdo	Nombre	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
1.	JGE118/2012	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo a dos funcionarios adscritos al estado de Guerrero.	25/09/12	Ordinaria

Se actualizó la página electrónica de la “Norma IFE” en lo referente al Servicio Profesional Electoral “Norma DESPE”.

Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas aprobadas por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva, así como también las publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.

- 25) 114 034 034.- En lo referente a la elaboración de los dictámenes sobre la designación de los miembros del Servicio Profesional Electoral que fungirán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 como presidentes de consejos locales y distritales, no se llevaron a cabo tareas inherentes a esta actividad, toda vez que no se generaron vacantes de vocal ejecutivo local o distrital.

### V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

Sin actividades no calendarizadas.

### V.2 Formación, Evaluación y Promoción

#### V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.

**Objetivo General:** Proveer y mantener al Instituto Federal Electoral de un cuerpo de funcionarios profesionales, calificados, imparciales y apegados a los principios rectores de la institución, a efecto de generar eficiencia y eficacia técnica en la organización del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Consolidar el modelo de profesionalización del Servicio Profesional Electoral que derivó de la reforma al Estatuto y a la normativa secundaria, orientándolo hacia la consecución de estándares internacionales existentes en los servicios civiles de países desarrollados.

**Objetivo Específico:** Administrar el proceso de Formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 001	Diseñar desarrollar o actualizar los contenidos académicos las herramientas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.

**Objetivo Específico:** Modernizar el programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mayor uso de la tecnología educativa del Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 004	Diseñar y elaborar un sistema de evaluación en línea para el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

Objetivo Específico: Fortalecer la calidad académica. Operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, con el propósito de lograr la titulación de los miembros del Servicio Profesional Electoral inscritos en la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 006	Actualizar el taller de metodología de la investigación, y definir y desarrollar otras líneas de acción que apoyen la titulación de los miembros del Servicio inscritos en la Maestría.

Objetivo Específico: Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en cargo o puesto.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 007	Presentar ante la Comisión del Servicio Profesional Electoral el informe del Catálogo de actividades de Actualización Permanente.
114 035 008	Diseñar cursos o actividades de Actualización Permanente enfocados a la mejora del desempeño de los MSPE.
114 035 010	Mantener actualizadas las bases de datos de los procesos de formación, actualización permanente, evaluación, promoción, titularidad e incentivos del Servicio, de acuerdo con la información generada por los mismos, incluyendo los datos personales de los funcionarios del Servicio.

Objetivo Específico: Consolidar el modelo de evaluación del desempeño para que durante y después del Proceso Electoral Federal 2011-2012 prevalezca una cultura de evaluación orientada al logro de resultados de los miembros del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 011	Actualizar el taller de metodología de la investigación, y definir y desarrollar otras líneas de acción que apoyen la titulación de los miembros del Servicio inscritos en la Maestría.
114 035 014	Analizar y dar trámite a las solicitudes de modificación de las metas de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que presenten a las áreas normativas, en los plazos que establezcan los lineamientos de la evaluación al desempeño 2012.
114 035 015	Integrar y dar a conocer el diagnóstico de desempeño individual de los miembros del Servicio Profesional Electoral, derivado de la evaluación final del desempeño 2011.

Objetivo Específico: Administrar de forma eficiente y equitativa el otorgamiento de incentivos, titularidad y promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, en función de sus méritos con respecto al ejercicio 2011.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 018	Comunicar a los miembros del Servicio, sobre la valoración de sus trabajos, actividades académicas y reconocimientos.

- 1) 114 035 001.- Durante los meses de julio, agosto y septiembre, derivado de la revisión de los contenidos elaborados por los Coordinadores Académicos a las distantes áreas modulares y fases, se recibieron las propuestas de actualización a las lecturas que forman parte de los textos de las áreas modulares y fases siguientes: Jurídico-Política fase especializada, Administrativo-Gerencial fase básica, Ético-Institucional fase especializada y Técnico-Instrumental fase especializada. Asimismo, se ha llevado a cabo el diseño y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, la elaboración del calendario de actividades, así como el diseño editorial y pedagógico de los textos
- 2) 114 035 004.- Para el diseño y elaboración de un sistema de evaluación en línea para el Programa de Formación y la Maestría en Proceso e Instituciones Electorales, se formalizó la contratación de 6 personas especialistas en el desarrollo de programas de evaluación en línea. De esta forma, se contrataron dos en el mes de agosto y 4 en el mes de septiembre a través de una selección por análisis curricular y de entrevistas por parte de la DESPE y UNICOM. Derivado de ello, se comenzó el análisis del proyecto global y de sus módulos en específico. Derivado de lo anterior, durante este trimestre y el próximo continuará el desarrollo de los diversos módulos del sistema.
- 3) 114 035 006.- Esta Dirección Ejecutiva en conjunto con el Centro para el Desarrollo Democrático trabajan en la actualización de los contenidos del Taller de Metodología de la Investigación, mismo que se han ido vinculando a los requisitos que se solicita en el Acuerdo JGE122/2012 que rige a la Maestría y que identifica los elementos que deben de contener los protocolos de investigación para ser aprobados por el Cuerpo Colegiado. Asimismo, se llevó a cabo una revisión por parte de los Coordinadores Académicos del Acuerdo que rige los temas de investigación para su posterior actualización.
- 4) 114 035 007.- El 21 de agosto de 2012 se presentó ante la Comisión del Servicio Profesional Electoral el informe del Catálogo de actividades de Actualización Permanente 2012, dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

El catálogo se determinó con base en los resultados obtenidos en: la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación aplicada en el primer trimestre de 2011 y los hallazgos que se obtuvieron del ejercicio “Observatorio de las Competencias Directivas del los Miembros del Servicio Profesional Electoral”, que se llevó a cabo durante mayo, junio y julio de 2012.

La DESPE difundió el catálogo, el inicio de las actividades de Actualización Permanente, así como el periodo de inscripciones a través de: Oficio DESPE/1202/2012 del 28 de agosto de 2012 dirigido a los Vocales Ejecutivos Locales. Las circulares DESPE/019/2012 y DESPE/020/2012 de fecha 28 de agosto de 2012. Del 29 de agosto al 28 de septiembre de 2012, se dio seguimiento al registro de inscripciones en el campus virtual, se conformaron los grupos y se atendieron dudas a través del correo institucional, vía telefónica y oficios.

- 5) 114 035 008.- Se diseñaron y elaboraron dos cursos de Actualización Permanente: “Administración y Gestión de Proyectos” y “Gestión para la Mejora del Desempeño”. Para ello se contrató a una consultoría. El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional revisó que el contenido temático estuviera alineado con los objetivos de aprendizaje, las herramientas de enseñanza-aprendizaje, lecturas, ejercicios, los reactivos de las evaluaciones parciales y la final. Asimismo, se instaló el contenido total de dichos cursos en la plataforma del Campus Virtual del Instituto.
- 6) 114 035 010.- De manera permanente se actualiza la base de datos de la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción derivado de los continuos cambios en la plantilla de miembros del Servicio (cambios de adscripción, ingresos, renuncias y fallecimientos).
- 7) 114 035 011.- Mediante la Circular DESPE/017/12, de fecha 12 de agosto de 2012, esta Dirección Ejecutiva solicitó a los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva, informar a los Consejeros Electorales y a los Representantes de los Partidos Políticos integrados en los Consejos Locales y Distritales que la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que ocuparon el puesto de Consejero Presidente de Consejo Local o Distrital se realizaría a través módulo de evaluación del desempeño, del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE) dentro del plazo del 20 y hasta el 29 de agosto para los Consejos Distritales y, hasta el 30 de agosto para los Consejos Locales.

Con el fin de garantizar que todos los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos fueran informados de la evaluación de los Consejeros Presidentes de Consejos Locales y Distritales, la Dirección Ejecutiva solicitó a los Vocales Ejecutivos de Junta Local que recabaran el acuse de recibo de la convocatorias correspondientes.

- 8) 114 035 014.- El 27 julio de 2012, mediante Acuerdo JGE98/2012, la Junta General Ejecutiva aprobó la incorporación de la Meta Colectiva 2 para los miembros del Servicio Profesional adscritos a la entidad de Baja California, mediante el oficio DESPE/1083/12 de fecha 02 de agosto de 2012. Adicionalmente, se difundió a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos al estado de Baja California la incorporación de la meta colectiva 2.

El 25 de septiembre de 2012, mediante acuerdo JGE116/2012, la Junta General Ejecutiva aprobó la incorporación dos metas colectivas, una para los miembros del Servicio adscritos al estado de Puebla y otra para todos los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a las entidades y a las direcciones ejecutivas. Mediante la Circular DESPE/022/12 y el Oficio DESPE/1428/12, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral informó a los miembros del Servicio de la incorporación de las metas colectivas.

- 9) 114 035 015.- Esta Dirección Ejecutiva una vez que la Junta General Ejecutiva aprobó el dictamen de resultados de la evaluación del desempeño 2011, inició con los trabajos para integrar el diagnóstico de desempeño individual de los miembros del Servicio Profesional Electoral. La actividad concluirá en el trimestre siguiente.
- 10) 114 035 018.- En lo que se refiere a ésta actividad, el 8 de agosto se enviaron 787 Cédulas Preliminares de Actividades Académicas (obtención de constancias y reconocimientos) a igual número de miembros del Servicio que las enviaron para su valoración, en el marco del procedimiento de entrega de incentivos correspondiente al ejercicio 2011. Sólo restan por enviar 9 dictámenes del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios, que se remitirán a funcionarios que enviaron trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos y que una vez que se informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a la Junta General Ejecutiva del Instituto, serán firmados por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, para su debida notificación.

### V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- a) Se elaboraron las constancias totales de estudio en la hoja de seguridad aprobada por la SEP, para 353 Miembros del Servicio Profesional Electoral que han concluido con los créditos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

- b) La Secretaría de Educación Pública (SEP) registró y entregó los Títulos de Maestro en Procesos e Instituciones Electorales, así como las cédulas respectivas de los 6 egresados de la Maestría. Asimismo, se ha procedido a la entrega de dichos documentos a cada uno de los interesados.
- c) Se ha participado en el Comité de Competencias Técnicas del Servicio Profesional Electoral, a fin de llevar a cabo las tareas relacionadas a la actualización del catálogo de competencias directivas y técnicas, en conjunto con el proveedor y el resto de las áreas de la DESPE.
- d) Se ha participado en el Programa de Equidad de Género y No Discriminación en el IFE, en atención y seguimiento del Anexo 10 de INMUJERES y la Cámara de Diputados, que son recursos destinados para la igualdad de género y no discriminación, con la propuesta de inclusión de temas de género en el propedéutico de los cursos del Programa de Formación, y en el Seminario de Facilitadores, así como la atención y seguimiento de los acuerdos de responsabilidad de esta Dirección Ejecutiva ante el Comité de Expertos y Expertas en Equidad y No Discriminación del IFE. A la fecha, está en proceso el desarrollo de los cursos y las acciones de diagnóstico para la elaboración del Protocolo de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual.
- e) Se elaboró y presentó a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta para modificar el mecanismo de evaluación del aprovechamiento de los MSPE que cursan el Programa de Formación y Desarrollo Profesional. Dicha propuesta lo que busca es estimular el aprendizaje significativo y fortalecer el desarrollo de competencias y la aplicación práctica de los conocimientos. La propuesta fue presentada en la sesión ordinaria del 24 de septiembre.
- f) El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional fue comisionado a participar como observador en los cómputos distritales en la Junta Distrital Ejecutiva 15 en el Distrito Federal del 4 al 7 de julio de 2012 para los trabajos del “Observatorio de las Competencias Directivas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral”.
- g) Revisión de 350 expedientes de miembros del Servicio, con la finalidad de identificar aquellos que no cuentan con título de nivel licenciatura, por lo que serían candidatos a participar en el programa de titulación. En este contexto, la DESPE llevó a cabo una serie de reuniones con el personal de la empresa Leonel Pérez-Nieto S.C. para el desarrollo del “Taller de Metodología para la elaboración de Tesis”.

- h) El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional participará en la actualización y/o modificación al Diccionario de Competencias, específicamente en las competencias técnicas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para ello se reunió con los asesores de la empresa People Value.
- i) Elaboración del Acuerdo del Secretario Ejecutivo sobre el contrato multianual de Servicios Educativos.
- j) El 27 de julio de 2012, mediante Acuerdo JGE99/2012, la Junta General Ejecutiva aprobó la reposición de los resultados de la Evaluación de Desempeño 2010, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en contra de los resultados de esa evaluación, mediante el oficio DESPE/1089/12, de fecha 02 de agosto de 2012, al respecto la Dirección Ejecutiva notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral la reposición de los resultados de la evaluación del desempeño 2010.
- k) El 25 de septiembre de 2012, la Junta General Ejecutiva, mediante Acuerdo JGE/115/2012, aprobó los Resultados Individuales de la Evaluación Global 2010 de los treinta y cuatro (34) miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad en la Evaluación del Desempeño 2010 y de dos (2) funcionarios de carrera siendo acreedores al incentivo, se encontraban sujetos a una investigación por parte de la Contraloría General del Instituto. Dichos resultados se notificaron mediante el oficio DESPE/1454/12, de fecha 09 de octubre de 2012.

#### V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

- a) En coordinación con la UNICOM, se está desarrollando en Sistema de Evaluación del aprovechamiento en Línea para el Programa de Formación, así como las mejoras al Campus Virtual.
- b) Se trabaja en colaboración con personal del Centro para el Desarrollo Democrático en el diagnóstico y mejora del Programa por Áreas Modulares y el Taller de Metodología de Investigación Documental de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
- c) Se colabora con todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para la consolidación del proyecto de igualdad de género y no discriminación del Instituto.
- d) Se continuaron con las actividades de desarrollo del Módulo de Evaluación del Desempeño (versión 6.0) del SIISPE, en conjunto con la Unidad de Servicios de

Informática. Se están llevando a cabo nuevas funcionalidades para la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2012.

- e) El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional, asistió a las reuniones de trabajo del “Comité Técnico de expertos/as en materia de género y no discriminación”, en las cuales se presentaron propuestas a las temáticas, con la finalidad de llegar a acuerdos para determinar los cursos de Equidad y Género que se desarrollarán en el Instituto.
- f) Se realizaron reuniones de trabajo con personal de UNICOM, a fin de validar los requerimientos técnicos de los contenidos, videos y herramientas de enseñanza-aprendizaje de los cursos y realizar su montaje en el Campus Virtual del Instituto. También se diseñó y programó la interfaz sobre el cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación dirigida a los miembros del Servicio con la finalidad de migrar la información y elaborar el desarrollo informático en el SIISPE.
- g) De conformidad con lo establecido en el Convenio de colaboración entre DESPE-IFE y ESAP-COLOMBIA, la DESPE solicitó a la UNICOM dar de alta a un usuario externo, Jaime Antonio Quiceno Guerrero de Colombia, mediante el oficio DESPE 0984/2012 de fecha 16 de julio de 2012.
- h) Reuniones de trabajo con la Coordinación del Programa de Comunicación Organizacional sobre la redistribución

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: \_\_\_\_\_ **36**

Total de Actividades Atendidas: \_\_\_\_\_ **36**

Actividades pendientes: \_\_\_\_\_ **0**

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
114 034 003	Elaborar los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidades presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación al desempeño.	En el trimestre que se informa no se elaboraron proyectos resolución recaídos en los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral, toda vez que la Subdirección de Evaluación de la DESPE notificó a los funcionarios de carrera los resultados que obtuvieron en la evaluación anual al desempeño ejercicio 2011 a partir del 25 de septiembre al 8 de octubre del presente año.
114 034 032	Recibir inconformidades de los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados de la Evaluación al Desempeño, dentro del término establecido en el artículo 198 de Estatuto vigente.	Durante este trimestre no se recibieron escritos de inconformidad de miembros del Servicio Profesional Electoral, esto como consecuencia de que la Subdirección de Evaluación de la DESPE notificó a los funcionarios de carrera los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño 2011 a partir del 24 de septiembre de 2012, por lo que el plazo para inconformarse corrió del 25 de septiembre al 8 de octubre del presente año.

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

<p>114 035 017</p>	<p>Efectuar las actividades necesarias para la instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos; así como proveer lo necesario para la realización de sus reuniones.</p>	<p>Debido a las cargas de trabajo que representó para el personal de Oficinas Centrales el desarrollo de la jornada electoral del 1° de julio de 2012, el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional y Presidente del Comité Valorador de Méritos Administrativo, instruyó al Mtro. Mauricio Arce Orozco, Director de Formación, Evaluación y Promoción para llevar a cabo la instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos durante el Tercer Trimestre de 2012, ya que se debía contar con la asistencia de representantes de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, así como representantes de los Consejeros Electorales para llevar a cabo la integración del Comité Valorador. Por ello, la Sesión de Instalación del Comité Valorador se llevó a cabo el 31 de julio y la de clausura el 31 de agosto de 2012</p>
<p>Elaboración de las constancias totales de estudio para los Miembros del Servicio Profesional Electoral que han concluido con sus créditos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales..</p>	<p>En este tercer trimestre, se concluyó con la elaboración y revisión de la información de cada uno de los certificados. En el último trimestre del año, se enviarán a los interesados</p>	<p>Fortalecer la calidad académica, operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, con el propósito de lograr la titulación de los miembros del Servicio Profesional Electoral..</p>
<p>Trámite ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) del registro de los Títulos de Maestro en Procesos e Instituciones Electorales, de los 6 egresados de la Maestría, así como de la expedición de sus respectivas cédulas profesionales</p>	<p>En el mes de septiembre, se recibieron los títulos y las cédulas de grado de los seis maestrantes. Asimismo, se ha procedido a su entrega a cada uno de los interesados.</p>	<p>Fortalecer la calidad académica, operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, con el propósito de lograr la titulación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p>
<p>Participación en el Comité de Competencias Técnicas del Servicio Profesional Electoral</p>	<p>La Subdirección de Formación ha colaborado en el desarrollo de tareas relacionadas al desarrollo e implantación de las competencias técnicas, en conjunto con el proveedor y el resto de las áreas de la DESPE.</p>	<p>Coadyuvar en la elaboración de la competencias técnicas del Servicio Profesional Electoral</p>
<p>Participación en el programa de Equidad de Género y No Discriminación en el IFE</p>	<p>Se ha participado con la atención y seguimiento del Anexo 10 de INMUJERES y la Cámara de Diputados, que son recursos destinados para la igualdad de género y no discriminación, con la propuesta de inclusión de temas de género en el propedéutico de los cursos del Programa de Formación, y en el Seminario de Facilitadores, así como la atención y seguimiento de los acuerdos relacionados a la DESPE del Comité de Expertos y Expertas en Equidad y No Discriminación del IFE. A la fecha, está en proceso el desarrollo de los cursos y las acciones de diagnóstico para la elaboración</p>	<p>Coadyuvar en el desarrollo de la perspectiva de género, la igualdad y la no discriminación en el IFE</p>

	del Protocolo de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual.	
Atención al Comité de Expertos del Programa de Formación	Se han llevado a cabo distintas reuniones de evaluación del Programa de Formación con 4 expertos en la materia.	Mejorar el Programa de Formación
Presentación de un nuevo esquema de evaluación para el programa por áreas modulares	Proponer un nuevo esquema de evaluación para el programa por áreas modulares, que pondere y estimule el desarrollo de competencias y la aplicación práctica de los conocimientos. En este trimestre, se preparó la propuesta para ser considerada por los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo	Mejorar el sistema de evaluación del Programa por Áreas Modulares
Taller de Elaboración de Tesis	Revisión de 350 expedientes de miembros del Servicio, con la finalidad de identificar aquellos que no cuentan con título de nivel licenciatura, por lo que serían candidatos a participar en el programa de titulación. En este contexto, la DESPE llevó a cabo una serie de reuniones con el personal de la empresa Leonel Pérez-Nieto S.C. para el desarrollo del "Taller de Metodología para la elaboración de Tesis".	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto.
Modificaciones al Diccionario de competencias	El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional participará en la actualización y/o modificación al Diccionario de Competencias, específicamente en las competencias técnicas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para ello se reunió con los asesores de la empresa People Value.	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto.
Contrato multianual de servicios educativos	Elaboración del acuerdo del Secretario Ejecutivo sobre el contrato multianual de Servicios Educativos	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Administrar el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Sistema de Evaluación en Línea y Mejoras al Campus Virtual	Se está desarrollando en Sistema de Evaluación en Línea para el Programa de Formación, y las mejoras al Campus
Centro para el Desarrollo Democrático	Administrar el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Mejora del Programa por Áreas Modulares	Se trabaja en colaboración con personal del Centro para el Desarrollo Democrático en el diagnóstico y mejora del Programa por Áreas Modulares
Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas	Buscar la consolidación del proyecto de igualdad de género y no discriminación del Instituto	Actividades correspondientes a la DESPE y que impactan al Personal de Carrera	Capacitación en género y no discriminación a los MSPE, además de la implementación de un protocolo de atención al acoso y hostigamiento sexual.
Comité de equidad y Género	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto.	Equidad y Género	El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional, asistió a las reuniones de trabajo del "Comité Técnico de expertos/as en materia de género y no discriminación", en las cuales se presentaron propuestas a las temáticas, con la finalidad de llegar a acuerdos para determinar los cursos de Equidad y Género que se desarrollarán en el Instituto.
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto.	Reuniones de trabajo	Se realizaron reuniones de trabajo con personal de UNICOM, a fin de validar los requerimientos técnicos de los contenidos, videos y herramientas de enseñanza-aprendizaje de los cursos y realizar su montaje en el Campus

			<p>Virtual del Instituto.</p> <p>También se diseñó y programó la interfaz sobre el cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación dirigida a los miembros del Servicio con la finalidad de migrar la información y elaborar el desarrollo informático en el SIISPE.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Convenio de colaboración entre DESPE-IFE y ESAP-COLOMBIA, la DESPE solicitó a la UNICOM dar de alta a un usuario externo, Jaime Antonio Quiceno Guerrero de Colombia, mediante el oficio DESPE 0984/2012 de fecha 16 de julio de 2012.</p>
<p>Coordinación del Programa de Comunicación Organizacional</p>	<p>Administrar las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con actividades complementarias de formación y vinculadas a las necesidades del Instituto, que coadyuven en el mejor desempeño de los funcionarios en su cargo o puesto.</p>	<p>Redistribución</p>	<p>Reuniones de trabajo con la Coordinación del Programa de Comunicación Organizacional sobre la redistribución.</p>